EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Jueves 4 de Agosto de 1898 — ELC 939 — AÑO VIII--Núm 1832

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CIVICO"

EN BUENOS AIRES

383—PIEDAD—383

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Agosto 4 de 1898.

Fechado á las 11.50 a. m.

Recibido á las 12.50 p. m.

Planos y fotografias de la cordillera—Un gran plano—Denuncias sobre hacinamientos de hombres—En la intemperie—Reportaje sobre el "O'Higgins"—Excelencia de marinos argentinos—Un rumor sin aclararse Vigilancias de las costas uruguayas—Eleccion de obispo—Número de adherentes.

—El perito Dr. Moreno prepara su viaje para Chile.

Llevará consigo 150 planos y 4.500 fotografías que representan varios pasajes de la cordillera andina.

Ha trazado tambien un gran plano con escala de un 5 por mil. Dicho plano es cinco veces mayor que el hecho por el perito chileno Sr. Barros Arana.

—Se ha denunciado que el cuartel de Maldonado es un hacinamiento de hombres, pues los soldados duermen y comen en el suelo faltando sitio para colocar las tarimas y otros útiles indispensables para el servicio de las tropas.

Las letrinas son verdaderos focos de infección, constituyendo esto un gran peligro para la salud de aquellos.

—Las piezas de los carros del 2 de Artilleria se hallan á la intemperie sufriendo el consiguiente deterioro.

—Los diarios de Chile publican un reportage en el que hacen consideraciones sobre el acorazado «O'Higgins». Dicen es un buque superior pero sus calderas son delicadísimas y están expuestas á sufrir averias difíciles de reparar.

Consideran tambien que la nave argentina «Sarmiento» es superior al «Baquedano».

—Respecto á la preparación técnica de los marinos argentinos dicen es excelente.

—El rumor circulante relativo á la compra de un acorazado de 11000 toneladas no ha sido aclarado aún, pues nadie sabe el fondo de verdad que encierra tal noticia.

—El ministro Ramirez pedirá á quien corresponda se redoble la vigilancia de las costas para evitar se hagan expediciones y se introduzcan armas al territorio oriental.

—Resolvióse presentar á Roma como candidato para ocupar el obispado de Cuyo á fr. Marcolino Benavente.

—Se han adherido 47000 personas á la formación de la Legión Italiana.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1898.

Fechado á las 2.20 p. m
Recibido á las 2.30 p. m.

Metálico

El oro abrió á 276.50 y cerró á 277.40.

ESTADOS UNIDOS

ACEPTACION DE LA PAZ

CONTINÚA EL AVANCE

WASHINGTON, Agosto 4—Se ha confirmado la noticia de que Sagasta ha aceptado las condiciones de paz presentada por los Estados Unidos.

El ejército norteamericano, obedeciendo á órdenes del gobierno, continúa avanzando hácia la ciudad de San Juan de Puerto Rico, encontrándose ya á veinte millas de distancia de esa poblacion, pero no la atacará porque las instrucciones que en este sentido tiene el general Miles se limita á avanzar hasta sus suburbios y nada mas.

Todos los pueblos del trayecto por donde han pasado los norteamericanos, han sido tomados por estos.

CUBA

4219 enf[illegible]mos

C[illegible]mbate de M[illegible]

Desembarco d[illegible]pas

SANTIA[illegible]O DE CU[illegible] Agosto 4—En los hospitales [illegible]itares del ejército norteame[illegible] que ocupa esta ciudad, h[illegible] hoy 4219 enfermos, en [illegible]ayor parte atacados de f[illegible]marilla.

—En el combate q[illegible] libró ayer en el pueblo [illegible]ri, entre la guarnicion [illegible]a destacada allí [illegible] las f[illegible] Calixto García, [illegible]ste tom[illegible]za é hizo prisioneros [illegible]pañoles.

—Hoy se ha [illegible]enido [illegible]ciento aquí de qu[illegible] en [illegible] inmediaciones de [illegible]an J[illegible]n de Puerto Rico han [illegible]sembarcado nueve mil soldados norteamericanos.

ESPAÑ[illegible]

Conferencia de [illegible]

Conflagracion en Lé[illegible]

MADRID, Agosto 4—[illegible]aga[illegible] ha llamado á Martinez [illegible]mpos, Pidal, Silvela y otros p[illegible]sonajes notables para confe[illegible]nciar con ellos y declararles [illegible] resolucion de aceptar oficial[illegible]ente las condiciones de paz pro[illegible]tas por los Estados Unidos.

—Háblase con insistencia de que en la provincia de Lérida se ha producido una gran conflagración entre los carlistas que merodean allí.

Balances municipales

QUE SE PUBLIQUEN

El pueblo de Salta no conoce hasta hoy como se balancea nuestra egregia matrona la Municipalidad, y desearia salir de dudas.

Pedimos á nombre de este, que se publique mensualmente el balance de entradas y gastos que tiene esa reparticion, pues no es cuestion de seguir permaneciendo á tinieblas á este respecto.

Por lo pronto, el Matadero únicamente le proporciona á la Municipalidad al rededor de cuatro mil pesos mensualmente, y sin embargo hasta hoy no invierte ni medio para ponerlo en condiciones higiénicas.

Ninguna obra pública se practica por cuenta de la Municipalidad, si se esceptua la refaccion de los empedrados, cuyo costo es insignificante, y en las cuales no se emplea ni el ripio siquiera para darle solidez.

Entonces, pues, ¿qué hace la Municipalidad de sus abundantes rentas?

El pueblo tiene perfecto derecho de exigir cuenta de sus dineros, y pide, para saber en que se invierten estos, la publicacion mensual de los balances municipales.

¡Que se haga la luz!

Madre desnaturalizada

Un infanticidio

Con no poca sorpresa se encontró esta mañana en los fondos de la casa del Sr. Ladislao Lavin una criatura recien nacida que estaba muerta.

Los dueños de casa se esplicaron desde el primer momento que el recien nacido habia sido arrojado allí desde el interior de una de las casas vecinas.

Dióse cuenta en el acto á la policía del fúnebre hallazgo, poniéndose en seguida los comisarios Pereyra y Delgado tras la pista de este nuevo crimen.

Procedieron con tal actividad y tino en la investigación, que momentos despues todo quedaba descubierto.

Una muchacha traida del campo llamada Baldomera Valeriana y colocada en casa de una señora Gauna, para que le enseñara á rezar, segun la voluntad de la familia de aquella, aprendió en el pueblo otra cosa antes del reso, y hete aquí que por ocultar el fruto de sus deslices amorosos, comete un crimen, quien sabe si inducida por otras personas, pues dada su edad y su procedencia rural, no es de creer que ella sola se halla inspirado en esos perversos sentimientos.

Ella encuéntrase en el Hospital en calidad de presa, y la policía instruye el correspondiente sumario.

[illegible]tes chileno-argentinos

[illegible]io del dictador Cuestas

U[illegible]grama de Buenos Aires di[illegible] nuestro colega «La Prensa» [illegible]blica algunos fragmentos de un estudio hecho por el dictador uruguayo Cuestas sobre los límites entre la República Argentina y Chile.

Recuerda el tratado con España reconociendo la independencia de Chile, el que dice:

«Su Magestad reconoce como libre y soberana la República de Chile, compuesta del territorio que extiéndese desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, y desde la Cordillera de los Andes hasta el Pacífico.»

Estos mismos límites son los que reconoce y precisa la constitucion chilena de 1836.

Dicho estudio demuestra que el Estrecho de Magallanes y Punta Arenas son argentinos, y que posesionóse de ellos Chile en tiempo de Rozas, aprovechándose de la situacion de anarquía que reinaba en la Argentina.

Sin embargo dice que hay una protesta [illegible]l tirano por la ocupacion de aquellos puntos.

El estu[illegible] referencia figura en el [illegible] titulado «Páginas sueltas» [illegible]icado en Enero ppdo. en M[illegible]eo, el que ha circulado [illegible] los amigos de Cuestas.

La opinion [illegible] es completamente f[illegible] la [illegible]gentina en el [illegible]o.

Morta[illegible]

Acción del [illegible]udismo

No hace mucho [illegible] un diario local, decia muy s[illegible] de cuerpo y con aire de sabelo todo, que en Salta no existía paludismo, sinó en la imajinación del que queria inventarlo.

No piensa así nuestro colega local «Tribuna», quien cree, como creemos nosotros, que el paludismo no deja en Salta de mortificar, predisponiendo el organismo humano, al menor resfrio y ocasionando las neumonias y la grife de influenza.

Pensamos tambien, como el apreciable colega, que la alimentación viciosa del mate entre la gente del pueblo, predispone el organismo al fácil ascenso de los microbios palúdicos.

La mortalidad en el pasado mes, se eleva á la respetable cifra de 150 defunciones, en este municipio, siendo la mayor parte de ellas por causa de la neumonia, viniendo en segundo término las fiebres perniciosas.

Las condiciones higiénicas de esta ciudad deja mucho que desear, y ya que nuestra bendita Municipalidad no sirve para mejorarlas del todo, siquiera debería dedicarse á hacer grandes plantaciones de eucaliptos para purificar la etmósfera cargada de miasmas infecciosas que respiran los habitantes de esta ciudad.

Con esto no queremos decir que en Salta sea mortífero ni mas molesto que en las demas provincias de la república.

El paludismo hay en todas partes; lo hay en Tucuman, como en Jujuy y como en toda la américa y en todas partes hace daño y causa el efecto morboso en el organismo humano.

La nota chilena

CAUSAS APARENTES

Ha causado sorpresa la nueva nota que el ministro de Chile, Sr. Walker Martinez, ha pasado á nuestro gobierno insistiendo en anteriores manifestaciones sobre la situación de algunos fortines ó destacamentos militares argentinos en la frontera y pidiendo contestación á lo expuesto anteriormente, pues como dentro de unos dias se reunirán en Santiago los peritos para prefijar la línea divisoria, y dar base al arreglo pacífico y definitivo, no es explicable el apremio con que procede la legación chilena, en asunto tan expuesto á controversias desagradables y perturbadoras.

Si los peritos van á decir en breve á quien pertenecen los terrenos litigiosos, ¿á qué promover discusiones diplomáticas sobre lo mismo? Lo indica lo sería esperar la solucion legal y científica, por mas que el señor Walker Martinez sostenga que algunos de los terrenos ocupados por tropas argentinas pertenecen indiscutiblemente al dominio chileno, pues si Chile ha tolerado durante años esa ocupación, su honor no ha de sufrir mas porque esa ocupación se prolongue hasta que los peritos confirmen ó rectifiquen las afirmaciones del señor Walker.

Noticias

Sr. Nicolas Ojeda—Por el tren de ayer regresó á Jujuy donde reside, el distinguido caballero cuyo nombre sirve de encabezamiento á estas líneas.

Asuntos urgentes, relacionados con uno de los importantes puestos que desempeña en la vecina ciudad, le han obligado á anticipar su regreso privándole del placer de despedirse personalmente de muchos de sus amigos, por lo que espera, y nos ha pedido hagamos pública esta manifestación,—lo sabrán disculpar.

Por nuestra parte lo despedimos al Sr. Ojeda, deseándole felicidades.

Fotografia de los criminales—Hoy hemos pedido ver los retratos de los autores del alevoso crimen de la calle Florida, sacados en fotografía por el inteligente artista Troissi.

Han sido tomados en dos grupos, formando uno solo los cinco que entraron en la casa de la víctima; es una fotografía perfecta, pues reune todos los detalles que reproduce y completa lo natural, demostrando el adelanto en que se halla él.

El Sr. Troisi es un hábil fotógrafo, á lo que hay que agregar los objetivos de primera clase que posee, con lo que le permite ofrecer al público fotografias de un parecido perfecto.

Los retratos de los criminales, como el de la víctima, los tiene ya en venta el Sr. Troisi en su casa calle Entre Rios, inmediato á la esquina 20 de Febrero.

El reparo del rio Arias—Se aproxima la época de las lluvias y aún no se ha pensado en reforzar siquiera el débil reparo del rio Arias para que ponga á salvo á la ciudad de una inundación que tan sériamente la amenaza.

Es de todo punto imperdonable que una obra de tan vital importancia se relegue al olvido y que no se piense en ella sinó cuando el peligro lo tenemos encima.

¿Que no hay fondos para emprender esos trabajos? Ya lo sabemos, pero esto no quiere decir que se renuncie á procurarlos puesto que hay de donde.

Esta provincia, como todas las demás, tiene sus representantes en el Congreso y ellos deberian optar porque se vote una suma para el objeto indicado que constituye nada menos que la salvación de Salta.

Carbon de la Tierra del Fuego—Dice un telegrama de Buenos Aires que en breve llegará al puerto de esa capital el transporte «1° de Mayo», trayendo de Tierra del Fuego 120 bolsas de carbon de piedra, de las minas descubiertas hace poco en aquel punto.

Este carbon será ensayado en distintas formas para preciar su valor.

Pasajeros—Los que han llegado á esta ciudad en el tren de anoche, se alojan en los siguientes hoteles de la localidad:

Gran hotel—Carlos M. Campos, Isaias Mendiburu y Baldomero Cabezas.

Hotel Nacional—Federico Torán y Zenon Segura.

Defunciones—Las que han ocurrido en el municipio de la ciudad desde el 1° del corriente hasta la fecha, son las siguientes:

Rectoral—Emilio Alanís, 54 años, argentino, soltero; Maria A. Lasmendi, un mes, argentina; José M. Rojas, 43 años, argentino, casado; Francisco Sagastume, 54 años, argentino, casado.

Candelaria—Eloy Valdiviezo, 38 años, boliviano, soltero; Rufina Vargas, 24 años, argentina, soltera; Ponciano Sulca, 30 años, argentino, soltero.

Hospital—Angel Perez, 37 años, argentino, soltero; José Cruz, 30 años, argentino, soltero; Jesus Torres, 40 años, argentino, soltero; Jacinta Burgos, 80 años, argentina viuda.

Encomiendas postales—Por el último correo han venido encomiendas dirigidas á las siguientes personas:

Julio Corrales, Dalmacio Montalbetti, Mariano Peralta, Maximio Vega, Emilia F. de Leguizamon, Carlos Berking, S. Donovan, C. Granado, Carmen O. de Corbalán, Félix Usandivaras, Felicidad Zuviria, Daniel Cerri, Dufay y Eckmann, M. M. Sosa y Cs., Leach H os. y Cs., Alvaro I. Luna, Hilarion S. Leiva, A. Apika, Pablo L. Didier, Guillermo Augsperg, Colegio de N. S. del Huerto y Amelia Moreno.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,

Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

†

DELFINA F. DE FRESCO

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Agosto de 1897

Sus sobrinas Juana F. de Sylvester, Rosario Fresco, sobrino político Emilio Sylvester y demás deudos, ruegan á sus relaciones, quieran asistir á las misas generales, que en sufragio del alma de dicha finada el dia 7 del corriente en las iglesias Catedral, San Francisco, Candelaria, Merced y San Afonso.

Será favor que agradecerán eternamente.

Salta, Agosto 2 de 1898.

349 v agt.6.

†

CELINA V. DE FRESCO

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Agosto de 1897

Sus hijas Juana F. de Sylvester, Rosario Fresco, hijo político Emilio Sylvester, hijos Ventura y Bernardo Fresco. Sus nietas y demás deudos, ruegan á sus relaciones, quieran asistir á las misas generales que en sufragio del alma de dicha finada se celebrarán el dia 9 del corriente, en las iglesias Catedral, San Francisco, Candelaria, Merced y San Alfonso.

Será favor que agradecerán eternamente.

Salta, Agosto 2 de 1898.

350.v.ag.8.

†

Felipe S. Niño

(Q. D. D. G.)

MISAS GENERALES

La familia ruega á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que en sufragio del alma del extinto se celebrarán el sábado 6 del corriente en San Alfonso, La Merced y San Francisco.

Favor que agradecerán.

343—v. Ag 5.

†

NAPOLEON SARAVIA

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Agosto de 1897

La familia ruega á sus relaciones, quieran asistir á las misas generales, que, por el descanso de su alma, se celebrarán el lúnes 8 del corriente, en las Iglesias: Catedral, San Alfonso, La Viña, San Bernardo, Seminario, Sacramentarias y San Francisco, adonde asistirá la familia á la misa de 8 1/2.

Favor que agradecerán.

351.v.ag.7.

Prevención

La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto [illegible]eschal, de, calle Libertad 318: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

Salta, Julio 28 de 1898.

325—v. Enero 21.

SE VENDE

Una americana, con una yunta de caballos y arneses. En esta imprenta darán razon.

280.v.Ag.5.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

CIGARRILLOS GUEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

CALLE LIBERTAD — GARCÍA & URRESTARAZU — ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

106.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

Loteria de beneficencia—Del producido de la loteria nacional de beneficencia correspondiente al mes de Mayo, le ha tocado á esta provincia, la suma de $ 17 800.45, que ha sido distribuida del modo siguiente:

Hospital	$	8895 22
Buen Pastor	«	1779 05
Las sacramentarias	«	2668 57
Colegio de Jesus	«	533.71
Hospital Cafayate	«	355 81
Id. Cachi	«	355.81
Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul	«	266.86
Conferencia de Caballeros de S. Vicente de Paul	«	266.86
Escuela de Artes y Oficios	«	1779.05
Asilo de Mendigos	«	177.90
Colegio S. Rosa	«	355 81
Colegio del Huerto	«	355.81
Escribiente	«	10.00
Total	«	17 800 45

Visita á los nuevos acorazados—Las numerosas personas que han visitado á nuestros acorazados «San Martin» y «Garibaldi», no se cansan de elojiar la disciplina que reina á bordo de dichos buques, la regularidad de las evoluciones y la precisión matemática en el zafarrancho.

Lo que mas les ha llamado la atención, es la facilidad con que cada cabo de cañon explica la teoria prácticamente del manejo de los cañones de 254 milimetros y disertan sobre el método de disparar por electricidad dinámica y electricidad estática, analizan la teoria del tiro, muestran los cierres parangonándolos con los de otros sistemas.

Dicen que en el «San Martin», en el tiro de cañon, seis disparos fueron seis blancos á 1500 metros.

Un marinero manejó perfectamente bien el cañon de 0.037 que hace por minuto (250) doscientos cincuenta disparos.

La Santa Bárbara del «San Martin» despertó la curiosidad de los visitantes por las divisiones y subdivisiones que evitan los accidentes.

Todos se manifiestan admirados, sobre todo de los conocimientos de los tripulantes.

Solicitada

CIGARRILLOS Su ves

"La Popular"

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifiquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P.5

PERMANENTE

Sr. D.

TOMÁS E. OLIVER

Sirvase abonarme los CIENTO CUARENTA pesos que me d be por mis servicios durante un año y cuatro dias en los carros atmosféricos y cuyo saldo líquido á mi favor es la cantidad antes indicada.

Necesito de este valor, producto de mi trabajo honrado para suplir mis necesidades y no de las patadas que me ofreció en pago.

A ruego de Leonardo Valerio por no saber firmar

Domingo Cardoso.

347.v.stb.4.

Gran Depósito de Fide[os]

de

ENRIQUE M MARELLI & Cia.

VENDO POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en fideos uso napoli en paquetes y cajones uso de Génova para familias

VENDO TAMBIEN FRUTOS DEL PAIS

SE ATIENDE CUALQUIER PEDIDO CON TODA PUNTUALIDAD

Calle Alvarado esquina Florida

241 P.

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P

ALMACEN «ITALIA»

AL PÚBLICO

En esta mi casa de negocio en la calle Libertad esquina Corrientes, tengo en venta mil arrobas de cebada en grano de muy buen clase y á precio sin competencia.

Tambien tengo en venta permanente un valioso surtido de semillas de hortaliza y flores de la última cosecha de Europa.

Dalmacio Montalbetti.

306.v.ag 11.

AVISO INTERESANTE

PARA LAS

PERSONAS DE BUEN GUSTO

ACEITE DE OLIVO DE LUCCA, legitimo, fresco, recien llegado de Europa, que no de satisfacer al paladar mas delicado ACEITUNAS—frescas, en salmuera, de excelente calidad. CONSERVAS de tomates especiales y de un gusto exquisito, se vende en casa de PIZZETTI, calle Entre Rios esquina Lerma.

Ocurran por o BUENO y BARATO Calidad garantida.

Los precios son muy moderados para la calidad de los articulos que se ofrecen

Salta, Julio 20 de 1898.

319—v. Sbre 20.

AMA DE LECHE

Se necesita.

En esta imprenta darán razon.

328.v.jl.31

AVISOS

Teatro Victoria

Trabajos de prestidijitación

Empresa del Comendador

MARTINI

Ya llegó el primer prestidijitador de las Cortes de Europa.

Su debut en la presente semana.

328 v jl.31

AVISO AL PÚBLICO

Si alguna persona necesita un obrero para cortar y que[mar] cualesquier clase de materiales como ser: Adobitos, ladrillos, tejas, baldosas y tejas etc. puede [dirigir]se á su domicilio calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mer[ced] [o]sea en la "Fonda Torino".

Deprete:

329 v.ag 25.

Compra de mulas

[illegible] superior á un [illegible], de edad de 5 [illegible]anas y corpulen[tas] [illegible]ra e 3º de artilleria [D]irijirse á su cuar[tel].

El Gefe.

PERMANENTE

Los originales de los telegramas que publica EL CIVICO, se encuentran en la redacción del diario á la vista y disposición de los que quieran imponerse de ellos.

Peluqueria y Merceria "MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejitimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

98.P. **Pablo L. Didier y Cia.**

Té Caridad

Paquetes de **10 y 20 cts.**

En todos los Almacenes

ES EL MEJOR

159.P.

ESTUDIO

de

Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

Gestione judiciales y administrativos

Dirijirse al Procurador José Gil.

CALLE CORDOBA 584

ROSARIO DE SANTA-FE

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero.

194 P.

CLUB 20 DE FEBRERO

Se previene á los señores sócios admitidos que la Asamblea reunida anoche, ha resuelto que el 31 de Julio corriente vencerá el plazo para verificar el pago de la cuota de entrada.

Los que dejen vencer el término indicado, deberán presentarse nuevamente al Club, para ser admitidos de acuerdo con los articulos 10, 11 y 13 del Reglamento.

El pago puede hacerse al cobrador del Club, ó bien en el domicilio del Tesorero, Dr. Ricardo Araoz.

Salta, Julio 17 de 1898.

El Secretario.

317.v.jl.30.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

Fonógrafo sin pilas

Participo al público que desde hoy haré funcionar un aparato fonógrafo sin pilas en el local que hay al lado del Hotel Nacional, ó sea bajo los arcos del Cabildo viejo.

Las horas en que funcionará, será de 5 á 12 p. m. todos los dias.

Tambien vá á domicilio cobrando precios muy reducidos.

Márcos Guribichi.

308.v.jl.31.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Liquidación

Se vende á precios bajos, en la curtiembre del Sr. Antonino Diaz, una partida de suelas, becerros de toda clase, cueros de cabra y de nonatos.

Salta, Mayo 5 de 1898.

185—P.

Chinchilla

Compro cueros de chinchilla pagando precios exhorbitantes.

Eloy Fereda.

Lerma entre Victoria y Boulevard Belgrano.

235 -v. Ag. 6.

Realización!

A fin de dar colocación conveniente al nuevo surtido que está recibiendo la casa se ha resuelto liquidar, por la mitad de su valor, muchos y buenos artículos.

¡Aprovechar la ocasión!

ANTONIO ALVAREZ.

236—P.

Anjel F. Burela

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios. Estudio, Caseros 888

288 p.

Porotos Compro cualquier cantidad pagando el mejor precio que se paga en plaza, calle Buenos Aires esquina Entre Rios.

Felipe Ilvento.

809.v.ag.15.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs.

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

85—P.

LA TOS

[illegible] convulsiva, ensracortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos, y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS

acompañada de ronquera, y á veces afonia de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfrado se les reproducía de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis

Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

Aviso

Interesante al público

Ponemos en conocimiento del público y de comercio en general, que somos los encargados para vender la Harina, Semita y Afrecho del Molino de la Merced de propiedad de los señores Araoz y Michel, lo que ofrecemos vender al mismo precio del Molino y con la ventaja de entregarsela en la misma casa del comprador; siempre que la compra sea de diez bolsas arriba y [illegible] un dia de anticipacion.

B. PEÑA y Cia

250—P.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

PROFESOR A. CROZET

Óptico-Oculístico-Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojes sobre medida y ejecuciones de todas recetas de los doctores Oculistas

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reumatismo y las neuralgias.

Atiende Hotel Universal, Tucuman.

(11—)

EL COMERCIO

IMPRENTA--PAPELERÍA

Y

AGENCIA DE SUSCRICIONES

—DE—

RAMON R. SANMILLAN

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS

LIBERTAD 293—SALTA

602—Pte

Fideleria Salteña

El suscrito propietario de este establecimiento situado en la calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza, pone en conocimiento de sus favorecedores que en su fábrica se elabora toda clase de fideos al gusto del consumidor y á precios sin competencia

Federico C. Waile.

326—v. Octubre 22.

AVISO

Vendo dos máquinas de coser calzado, y otra de brazo todas flamantes; para tratar con el suscrito.

Ricardo Cabezas.

Calle Victoria Núm. 181.

298.v.ag.11.

Propiedades en venta

El suscrito ofrece en venta y á precios ventajosos una hermosa casa-quinta, fincas y terrenos.

Ventas en particular.

Por datos y demás informaciones ocurrir á mi escritorio

J D. SOLIVEREZ.

284.v.jl.30.

Se vende UNA FINCA de labranza á 25 cuadras del departamento del Rosario de Lerma y una quinta á dos cuadras de la plaza del mismo pueblo Para tratar verse con Angel Sanchez.

300—v.jl.81

Ricardo Perez Camino

PROFESOR DE PIANO Y CANTO

Tambien se ocupa de afinar pianos.

Su domicilio calle Victoria 141.

294 P.

EMPRESA DE LUZ ELECTRICA

de la Ciudad de Salta

LICITACION

Se llama á propuesta para la provision de leña para la Empresa de Luz Eléctrica de esta Ciudad.

Las propuestas deberan contener las siguientes indicaciones:

1º El valor del metro cúbico de leña puesta en la estacion Salta del Ferro Carril Central Norte.

2º La cantidad de leña que el licitante se compromete por mes y el tiempo que haya de durar la provision.

3º Especificar la clase de leña que ha de entregar, debiendo ser esta de madera dura, principalmente quebracho colorado, admitiéndose tambien la de guayacan, iscayante, cebil colorado y Arca

El pago se hará mensualmente dentro de los diez primeros dias del mes siguiente al de la provision á la vista de los vales que la Empresa dará por el número de metros que reciba dentro de dicho mes

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta ó propuestas que mas le convengan ó desecharlas.

Las propuestas deberán presentarse al representante de la Empresa Dr. Damian M. Torino.

LA EMPRESA.

16.v.sg.

PANADERIA FRANCES

«La Moderna»

ECONOMIA EN LAS FAMILIAS

Interesante

[illegible] en la preferencia [illegible] del público, [illegible] rebajar el precio de uno de los [illegible] primera necesidad [illegible] N. que desde la fecha vende [illegible] precio 0.25 ctvs el kilo [illegible]

[illegible] atencion de las familias [illegible] que nuestra casa [illegible] por kilo y [illegible] nuestros repartidores [illegible] que no [illegible] que se les pida.

[illegible] diferencia muy notable [illegible] el pan [illegible] al que resulta [illegible] du[illegible] damos [illegible] cuenta [illegible] que cotejen [illegible] pan [illegible] lo mismo en [illegible] se que [illegible] y se convenceran [illegible] la [illegible] hay al que entreg[illegible] los de [illegible]

[illegible] RINA DE SAN- T[illegible] E[illegible] comp[illegible] en [illegible]

Completo [illegible] en almacen articulos de menor [illegible] precios [illegible] itados

Nuestro [illegible] te á domicilio los articulos com[illegible]

Salta, A[illegible] de 1898

[illegible] Escola y Cia.

275.P.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de [illegible] bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste [illegible] habrá ninguno reclamo [illegible] comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario [illegible] deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el [illegible] del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

484Pte.

Por J. D. Soliverez

una casa en Cafayate

El dia 24 [illegible] Agosto corriente á horas 2 de la tarde en mi local Plaza 9 [de] Julio venderé en remate público con base y al contado una casa ubicada en el pueblo de Cafayate perteneciente á la testamentaria del presbitero don Basilio Bruzo.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO— Salta, Agosto 2 de *1898* —[illegible] lo solicitado y de acuerdo con lo [illegible] por el señor Agente Fiscal [illegible] procédase á la venta en remate público del inmueble perteneciente á esta testamentaria sin tasacion [illegible] el mismo martillero señor Soliverez, prévia publicacion de edictos durante veinte veces en los diarios "La Razon" y "El Cívico" debiéndo fijarse [illegible] ejemplar de estos edictos en el [juzgado] de [illegible] del partido correspondiente—Lopez—Ante mi, Francisco Romero.

315.v.Ag.23

POR EL MISMO

Importante remate

SIN BASE

INMUEBLES

El dia 16 de Agosto á horas 3 de la tarde venderé en remate con la base que se expresa y al contado las propiedades siguientes:

Un terreno en el Rosario de la Frontera en OCHENTA y SEIS pesos 66 centavos $^m/_n$.

Una casa en la calle Jujuy en SEISCIENTOS SESENTA y SEIS pesos 66 ctvs. $^m/_n$.

Un terreno en San José de Metán en DOSCIENTOS TREINTA y TRES pesos 33 ctvs. $^m/_n$.

Una finca en el Dpto. de Chicoana denominada el Bajo en CUATRO MIL pesos $^m/_n$.

Un sitio con edificacion de material [illegible] compuesto de una manzana con[illegible] con la estacion del Ferrocarril en MIL pesos $^m/_n$.

Cinco manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, bajo los numeros 19, 31, 70, 71 y 72 y que pertenecieron a concurso de D. Victorino F. en TRESCIENTOS TREINTA y TRES pesos 33 centavos $^m/_n$

Los inmuebles de referencia pertenecen á la testamentaria de D. Saturnino M Salguero asi como los muebles y demás especies que se detallan

El remate se efectuará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Julio 25 de 1898. [illegible] y vistos: proveyendo a escrito de fs. 4 [illegible] el anterior de conformidad a [illegible] de los Ministerios fiscal [illegible] sáquese á remate en pública subasta los bienes inventariados pertenecientes á la referente testamentaria, por el martillero público D. José D. Soliverez, exceptuándose del remate las propiedades ubicadas en la calle [illegible] y Victoria de esta ciudad.

[La base] de los inmuebles será las dos terceras partes de su tasación.

Los muebles se rematarán sin base.

Señálase para la venta de los inmuebles el dia 16 del próximo mes de Agosto para los muebles el 30 del corriente, previa publicacion de edictos en los diarios "La Razon" y El Cívico. Santiago E. Lopez.—Ante mi: Francisco Romero, E. A.

314—v.Ag.31.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

70 BORDALESAS VINO

de varias clases

El Miércoles 10 de Agosto á horas 2 de la tarde venderé por lo que dén, y al contado por cuenta y órden de su dueño una partida de vinos que estarán a la vista de los interesados.

APROVECHAR LA PICHINCHA!

Sin base! y al contado.

Alerta y no perder la ocasión!

334.v.ag 10.

POR EL MISMO

Una linda casa—calle Lerma

El dia 8 del entrante Agosto en mi local Plaza 9 de Julio á horas 2 1/2 de la tarde venderé en remate público con base y al contado una linda casa en la calle Lerma entre Victoria y Boulevard Belgrano perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Soler y Font.

Consta de seis habitaciones, zaguan, patio, despensa, cocina, letrina y demás comodidades. Construccion nueva.

Base de venta *cinco mil descientos pesos* $^m/_n$.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Julio 22 de 1898. Siendo ambos proponentes ejecutantes á no estando conforme con el martillero propuesto, nómbrase en este carácter al Sr. J. D. Soliverez. Sáquese por este á remate el bien hipotecado. Señálase para que tenga lugar el dia 8 del entrante Agosto prévia publicacion de Edictos, bajo la base de su tasacion.—Saravia—ante mi: David Gudiño, S. A.

332.v.ag.8.

POR EL MISMO

La gran finca "Las Cuevas" en el Departamento del Rosario de Lerma

SIN BASE

El dia 12 de Agosto próximo en mi local, Plaza 9 de Julio á horas 3 p. m. venderé en remate público SIN BASE y al contado la gran finca "Las Cuevas" situada en la Quebrada del Toro perteneciente al Presbitero D. Luis Alvarez en virtud de ejecución seguida por D. Teodoro M. Lindoso como apoderado de los herederos de D. Segundo D. Bedoya.

Tres leguas de frente por dos y media de fondo próximamente parte alfalfada, con abundante agua y terrenos de labranza.

Por la propiedad mencionada cruza el camino que vá a las minas de San Antonio y Atacama. La finca está indivisa con el Sr. David Alvarez quien poseé una acción y dos el ejecutado.

Aprovechar la oportunidad sin igual.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta Julio 22 de 1898.—Procédase por el mismo martillero, por tercera vez y sin base á la venta en remate público del inmueble mencionado prévia publicación de edictos en los diarios "Tribuna" y EL CÍVICO señalándose el dia 12 del mes de Agosto entrante.—SARAVIA—Ante mi *David Gudiño* S. A.

337 v. Ag. 11

POR EL MISMO

Propiedades á elejir

SIN BASE

Testamentaria de Eujenio Caballero

El dia 12 de Agosto próximo horas 2 1/2 de la tarde procederé á vender en remate público sin base y al contado las propiedades que á continuacion se detallan perteneciente á la testamentaria del Dr. Eugenio Caballero.

"Pesebrera del Prado" frente al Convento San Bernardo una manzana en cuadro cuadrada con paredes de adobe, tiene pozo de balde etc.

"Terrenos de Centeno" inmediatos al anterior.

"San Pedrito" terrenos en la Provincia de Jujuy, sobre la márgen del rio Chico inmediato á la estacion del Ferrocarril.

Se previene que toda clase de impuestos atrasados que adeudan como tambien el titulo de la última correrán por cuenta del comprador.

Aprovechar la oportunidad.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Julio 11 de 1898.—Proveyéndose al otro si del escrito que precede, sáquese nuevamente á remate por el martillero señor Soliverez las fincas "Pesebrera del Prado", "Terrenos de Zenteno" y "San Pedrito" sin base y con las prevenciones estipuladas en el otro si. Señálese para el remate el dia 12 de Agosto próximo prévio los avisos de ley.—Lopez. Ante mi: Francisco Romero, E. A.

314.v.ag 12

POR EL MISMO

Linda estancia en Orán

Base de venta $ 1 000

Judicial

El dia 8 de Agosto próximo en mi local Plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde procederé á vender en remate público con la base espresada y al contado una linda estancia ubicada en el Departamento de Orán denominada «Carboncito» perteneciente al Dr. Francisco Z. Pizarro.

Estension: una legua de frente sobre el rio Bermejo por dos de fondo, teniendo además un trasfondo con dos leguas de Sud á Norte por dos de Naciente a Poniente.

Limita: al Norte y Este con herederos de Pizarro, al Sud con el rio Bermejo y al Oeste con propiedad de D. José Caprini.

Dicha estancia es inmejorable y propia para la cria de ganado, tiene abundantes y ricos pastos [illegible] estensos bosques con diversas maderas de primera clase.

La estancia mencionada se encuentra sobre la Banda Oriental del Rio Bermejo, en el partido de la Soledad.

Aprovechen la pichincha.

El remate se verificará de acuerdo al siguiente:

EDICTO—Salta, Julio 15 de 1898 —A mérito del informe que antecede sáquese á remate por el martillero Sr Soliverez el inmueble embargado sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion.

Señálese el dia 8 de Agosto próximo horas 3 p m. para que tenga lugar el acto y publíquense edictos [illegible] dias en dos diarios y fíjense en los lugares de estilo, a cuyo efecto líbrese el oficio correspondiente.—Figueroa Salguero.—Ante mi: E. Guibert.

321.v.ag.7.

Por Gerardo B. Sanchez

Casa en la calle Caseros

de buena y segura renta [illegible]

BASE DE VENTA [illegible]

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr Santiago M. Lopez, procederé el dia 6 de Agosto próximo en mi escritorio [illegible] á horas 3 p. m. á vender en subasta pública, una LINDA CASA en la calle Caseros entre Lerma y Santa Fe.

Tiene cinco habitaciones espaciosas y en perfecto estado, dos patios, cocina, pozo de balde y un callejón con cauchon.

En el primer patio, tiene plantas de árboles frutales y jardín.

Ha sido tasada en la suma de $ 24[illegible] y la base ya reducida con un 25 o/o en $ 1.[illegible]

Practicaré el remate en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Julio 1[illegible] de 189[8] —En mérito del informe del martillero y de lo solicitado por el ejecutante, sáquese nuevamente á remate, con la rebaja del 25 o/o, por el mismo martillero Sr. Sanchez y prévios los avisos de ley señálase el dia seis de Agosto próximo.—Lopez—Ante mi: *Francisco Romero.*

320.v ag.5.

Por P. Saravia

El dia 10 de Agosto próximo horas 3 p. m. venderé en remate público, en mi escritorio Buenos Aires Núm. 661, una casa y terreno ubicada en el pueblo de Molinos, bajo los siguientes límites: Sud y Este, con la calle pública; Norte, con la acequia de la hacienda perteneciente a D. Ladislao Lavin, y al Este con D. Felix Mena.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto, recaido en la ejecucion concurso Tineyra y Piroia contra la señora Elisa Z. de [illegible]ta.

Salta, Julio 15 de 1898.

Estando aprobada la tasacion del inmueble embargado por auto del 11 del corriente, sáquese á remate dicho bien el dia 10 de Agosto próximo horas 3 p. m., por el martillero Sr. Pablo Saravia, por las dos terceras partes de su tasacion como base. Publíquese edictos por 10 dias en dos diarios y fíjense en los lugares de estilo a cuyo efecto líbrese el oficio correspondiente.—Figueroa Salguero—ante mi: E. Guibert, E. S.

316.v ag.9.

POR EL MISMO

El dia 10 de Agosto próximo horas 3 p. m. en mi escritorio Buenos Aires Núm. 661 remataré un terreno embargado á D. Pedro B[illegible], en la ejecucion seguida ante el Juzgado de Comercio, por D. [illegible] como cesionario de D. [illegible]

Esta valiosa propiedad se encuentra situada bajo los siguientes límites: Norte, con propiedad de Lauro [illegible] y Avelino Araoz; Sud, con la calle Nº. 3 al Naciente, con propiedad de D. Mariano Salas Castro, cuyos límites constan en los títulos de propiedad.

Tasacion $ 1000.

Base de venta: $ 666.[6]0 ctvs.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto:

Salta, Julio 26 de 1898.—En mérito del informe del Actuario, apruébase la tasacion de fs. Procédase á la venta en remate público del terreno embargado por el martillero D. Pablo Saravia, por las dos terceras partes de su tasacion como base: señálase para que tenga lugar el remate el dia 10 de Agosto próximo horas 3 p. m. prévia publicacion de edictos y demás formalidades de ley. Repóngase el sello.—Figueroa Salguero.—Ante mi: Ernesto Guibert, E. S.

320.v.ag.9

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantido puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS -- REPARTO A DOMICILIO

225. Pte.

Edictos

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de la señora Juliana C. de Caballero por auto de fecha dosdel corriente el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. En cumplimiento de lo ordenado se hace la citacion por medio del presente. Salta, Agosto 8 de 1898—*Marcelino Gudiño* E. S.

846. v. 8b. 8

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Figueroa Salguero se notifica al Sr. César Urien el siguiente decreto recaido en un juicio que en su contra le ha iniciado el Banco Provincial de Salta que dice así: Salta, Julio 27 de 1898—Cítese á D. César Urien se presente ante este Juzgado á practicar el reconocimiento que se solicita por edictos que se publicarán durante veinte veces en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO y sea bajo apercibimiento.—Figueroa Salguero—Ante mí: E. Guibert.

Lo que dá cumplimiento el suscrito Secretario por medio del presente.

Salta, Julio 29 de 1898.

Ernesto Guibert. Strio.

840. v. ag. 24.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez cita y emplaza á los que se crean con derecho en la sucesion de la finada Luciana Olivera de Valdivieso para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerles valer bajo apercibimiento de ley—Salta, Julio 14 de 1898.—*Francisco Romero.*

842. v. Sr. 2

En la demanda entablada por D. José María Romero Escobar contra D. Luciano Urquiza, por cobro de cantidad de pesos, se ha presentado el escrito respectivo que copiado con el decreto que le ha recaido, es como sigue: Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil: José María Romero Escobar, comerciante y domiciliado en la calle Buenos Aires esquina Zavala, ante US. respetuosamente espongo: Que por los avisos publicados en el diario EL CIVICO, consta que el activo y pasivo de la casa de negocio que jiraba en ésta plaza bajo la razon social de Romero Hnos ha quedado á cargo del subscripto.—En esta virtud, con la cuenta simple y documento legal que adjunto, entablo demanda contra D. Luciano Urquiza, cuyo domicilio se ignora, por cobro de la cantidad de *trescientos setenta y nueve pesos con quince centavos* m/n que expresan los documentos referidos y pido á US. que aceptando la presente demanda, se sirva ordenar la citacion del demandado por edictos que se publicarán en los diarios de ésta localidad en los que US. tenga á bien determinar de conformidad á lo dispuesto en el art. 90 del P. C. y C á objeto de que el ejecutivo practique reconocimiento de su firma del documento y de la cuenta simple presentada, y una vez reconocido que se le ordene el pago en el término de ley, con mas sus intereses y costas.—Será justicia etc. *José M. Romero Escobar* – Salta, Abril 20 de 1898.—Por presentado con los documentos adjuntos y por entablada demanda contra D. Luciano Urquiza. Cítese, de acuerdo con el art. 90 del C. de P. por veinte veces en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, corriendosele el traslado respectivo.—Saravia.—Ante mí: Casiano Hoyos, Secretario.—Lo que se hace saber á los efectos consiguientes. Salta, Mayo 27 de 1898. —Casiano Hoyos, Strio.

236 v. ag. 2.

En el juicio de concurso civil de acreedores de D. Belisario Baren, se ha dictado el siguiente auto:

Salta, julio 26 de 1898.—Autos y Vistos: De conformidad de partes, alzase el concurso formado á los bienes del señor Belisario Baren. Hágase entrega al deudor de los fondos, libros y papeles retenidos. Archívese estos autos, prévia publicacion de edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO — Santiago M. Lopez.—Ante mí: M. Gudiño, escribano secretario.

Es lo que hago saber por medio del presente á los fines de ley.

Salta, Julio 27 de 1898.

Marcelino Gudiño,

835. v. ag. 28. E. S.

En el juicio seguido por los señores Arias y Diaz, contra de la testamenteria del finado D. José Colque, por cobro de cantidad de pesos, el Sr. Juez en Turno Camarista Dr. D. Fernando Lopez, á solicitud de los acreedores, ha ordenado que se cite por edictos á todos los que se consideren con derecho á la sucesion del espresado finado Sr. Colque, en su calidad de herederos, para que se presenten á asumir el rol que les corresponde en este juicio, durante la publicacion de este edicto en veinte veces, bajo apercibimiento.

Salta, Julio 8 de 1898.

Adolfo Báven, Strio.

805. v. ag. 5.

F. C. Nacional Central Norte

Servicio de trenes desde el 1°. de Mayo de 1898 hasta nuevo aviso

SALIDAS: Lúnes, Mártes, Juéves y Sábado (Mixto)	SALIDAS: Doming. Miércoles y Viérnes (Pasajeros)	SALIDAS: Domingos solamente (Mixto)	SALIDAS: Doming. Lúnes Miércol y Viérnes (Mixto)	SALIDAS: Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	SALIDAS: Todos los dias	Combinación con los ferro-carriles á Córdoba y C. Argentino — ESTACIONES	REGRESOS: Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viernes (Pasajeros)	REGRESOS: Todos los dias (Mixto)	REGRESOS: Doming. Martes Jueves y Sábad. (Mixto)	REGRESOS: Doming. Lúnes Miércol. y Viérn. (Mixto)	REGRESOS: Lúnes solamente
A. M. 7.00	A. M.	A. M 9.50				Tucuman C. N.			A. M 8.45	P. M. 7.00		P. M 8.00
	7.15					á C. C		P. M. 6.30				
7.55	7.55	9 55	DE JUJUY	DE JUJUY	6.00	Tafí Viejo....	A JUJUY	6.00	8.00	6.30	A JUJUY	7.30
12.00	P. M. 12.01	P. M 1.35				R. la Frontera		2.07		2 00		3.00
	1.10					Metán.......		1.01				
	4.50		A. M. 9.40	P M 4.40		Gral. ( )	A. M. 10.00	A. M. 9.05			P. M. 4.45	
	6.40		11.45	6.40		S	7.30	7.15			2 00	
			6.30	1.30		Jujuy.......	12 50				7.20	

SALIDAS: Diariamente á Aurora y San Cristóbal los doming. y miércol. (Mixto)	SALIDAS: Todos los dias (Pasajeros)	SALIDAS: Todos los dias (Pasajeros)	SALIDAS: Domingos, Miércoles y Viernes (Carga)	Combinaciones con los ferro-carriles Santa-Fé y Central Argentino — ESTACIONES	REGRESOS: Martes, Jueves y Sábado (Carga)	REGRESOS: Todos los dias	REGRESOS: Todos los dias (Pasajeros)	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristóbal los lúnes y Viernes (Mixto)
A. M. 7.00	A. M. 16.45	P. M 5.15	con coche mixto	Tucumán...........	con coche mixto	A. M 8.20	P. M 8.20	P. M. 8.00
8.05	11.25	5 55		Villarreal...........		7.35	2.35	7.05
	11.41	6.10		Cacambé		7.20	2.2	
	11.50	6.12		Mendez.............		7.10	2.	
	12.05	6 30		Colombres...........		A. M. 7.00	P. M. 1 05	
P. M 1.40	A COLOMBRES	A COLOMBRES	A. M. 12.40	La Aurora...........	P. M. 11.45	DE COLOMBRES	DE COLOMBRES	P. M. 1.30
6.10			5.45	Suncho Corral.........	7.30			A. M. 9.00
A. M. 3.00			P. M 4.20	Fortín Tostado........	A. M. 9.25			11.30
8 30			11.13	San Cristóbal.........	2.30			P. M. 5.30

NOTA—*Servicio de carga en trenes directos desde Salta y Jujuy, en combinación con los ferro-carriles Santa Fè, (via Colastiné) y Central Argentino (via Ludueña) Vice-Versa.*

Los trenes mixtos que combinan entre Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en el kilómetro 73 (Antonino Diaz), 75 y 78 cuando haya pasajeros.

Luis Rapelli.
Administrador Gral.

DROGUERIA

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich y Dufay

703—Pte

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

En el juicio sucesorio de don Carlos Sevilla y su hijo don Felix Sevilla el señor juez de 1ª instancia en lo civil ha proveido el siguiente auto—Salta, Junio 18 de 1898—Autos y vistos—Por los documentos presentados y las informaciones fundadas de acuerdo con el dictamen que antecede declárase abiertos los juicios testamentarios de don Carlos Sevilla y de su hijo don Felix Sevilla conjuntamente —Cítese por edictos á los que se crean con derechos á las referidas sucesiones para que los hagan valer entro del término de ley. A este efecto publíquese edictos por treinta dias en dos diarios. En cuanto á la declaratoria de herederos tendrá lugar en su oportunidad—Manuel Figueroa Salguero—Ante mí, Francisco Romero. Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Junio 16 de 1898.—*Francisco Romero*, E. S

287. v. a. 5

En el juicio de moratoria solicitado por la casa comercial de Pascual del C. Lobo y Cia., el señor Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero ha proveido lo siguiente: Salta, Julio 4 de 1898. A mérito de las causales invocadas en el escrito que antecede dejando sin efecto los procedimientos seguidos para resolver sobre la moratoria solicitada por la casa que gira bajo la razon social Pascual del C. Lobo y Cia. Desglócese y entréguese al solicitante los documentos referidos y archivese este espediente prévia reposicion de sellos y notifiquese á los interesados por Edictos que se publicarán en dos diarios durante diez dias.—Figueroa Salguero—ante mí: E. Guibert.

El suscrito dando cumplimiento á lo ordenado ardientemente hace volver la resolucion á todos los acreedores é interesados en el presente juicio.

Salta, Julio 28 de 1898.

Ernesto Guibert, Strio.

868. v. ag. 6.

Habiéndose presentado á este Juzgado de Paz de la Candelaria, D. Narciso Figueroa, en demanda contra D. Rafael Danilelo, por cobro de cantidad de pesos procedentes de alquiler y no siendo conocido el domicilio del demandado, este Juzgado ha ordenado se le cite por edictos por veinte veces en dos diarios de esta localidad, para que dentro de este término se presente á estar á derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de ley.

Salta, Agosto 3 de 1898.

José G. Paz Valdes, J. de Paz.

818 v. ag. 26.

En la ejecucion que ha iniciado el Precurador D. Manuel L. Sanchez en representacion de los señores Rojas y Becker en liquidacion, el señor Juez de Comercio Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el término de veinte dias á D. Leandro Saravia para que comparezca á practicar el reconocimiento de la firma que con su nombre y apellido suscribe el documento con que se inicia la ejecucion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no comparece.

El suscrito Actuario practica la notificacion ordenada por medio del presente edicto.

Salta, Julio 11 de 1899.

Ernesto Guibert,

803 v. ag. 2. E. Strio.

En el juicio testamentario de don Ignacio Herrera, el Sr. Juez Dr. José Saravia ha ordenado por decreto de Mayo de 18.7, se cite llame y emplaze por el término de 30 dias, á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion se presenten á hacerlos valer [illegible]

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO [illegible] SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expres sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.[illegible] a. m. [illegible] Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos comedores y dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIR[illegible]
AVENI[illegible] DE MA[illegible]

---

apercibimiento.—Salta, Julio 2[illegible]
Casiano Hoyos E. S[illegible]

28[illegible]

A solicitud de don Sr. T[illegible] Lindozo y por disposicion d[illegible] Juez de 1ª Instancia en lo C[illegible] D Santiago M. Lopez, en [illegible] sucesorio de la Sra. Elina [illegible]raide, se hace saber á t[illegible] resados que se [illegible] dich[illegible] dicho juicio y s[illegible] cita [illegible] de 30 dias para que se [illegible] los que se crean con de[illegible] dicha sucesion [illegible] hacerlos [illegible]

Salta, Julio [illegible] 1898.

Francisco Romero.

832—v. Ag. 20.

Habiéndose presentado [illegible] Juzgado D. Florentin Carri[illegible] título bastante solicitando p[illegible] judicial de la estancia denom[illegible] "[illegible]nchales" situada en el Part[illegible] [illegible]alapampa Departamento de [illegible] y bajo los límites siguientes [illegible] Norte con propiedad de los [illegible] de D. José María Villagra; [illegible] con la finca Mo[illegible]les de [illegible]es Bravo y Merile[illegible] por el [illegible]te con el rio Calchaquiey y [illegible]tas, y por el Poniente con e[illegible] Amblayo; el señor Juez de [illegible]cia en lo civil Dr. Santiago [illegible], ha ordenado se publique p[illegible]os por el término de treinta [illegible] los diarios «La Razon» y EL [CIVI]CO, llamando á los que se consideren con derecho al inmueble cuya [illegible]on se pide.

[illegible] cita[illegible] hace por medio del presente

Salta, [illegible] de 1898.

[Fr]ancisco Romero.
E. Strio

En el juicio de concurso formado [á] los bienes de don Tomas Rufino se [h]a dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 1[illegible] 1898—Póngase el estado de graduacion de créditos en la oficina [illegible] término de quince para que [illegible] los acreedores inspeccionar[illegible] Publíquese edictos en los diarios El Cívico y "La Razon". Al segundo otro si, como se pide—Lopez Ante mí, Casiano Hoyos—Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes—Salta, Julio 28 de 1898—*Casiano Hoyos.*

323. v. ag. 5

Habiéndose presentado el Procurador D. Manuel L. Sanchez en representacion de la Sra. Mercedes [illegible] de Araos, en su calidad de acreedora, iniciando el juicio sucesorio de D. José F. Lopez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado por auto de fecha 14 del corriente, se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, ya sean como herederos ó acreedores, se presente á hacerlos valer dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Julio 15 de 1898.

Francisco Romero,

311 v. ag. 15. E. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr José Saravia, en el juicio testamentario de Da Justina Jaime de Alvarez, se hace saber á todos los interesados que se cita por el término de treinta dias para que se presenten los que se crean con derecho á hacerlo valer.

Salta, Julio 6 de 1898.

Casiano Hoyos, Strio.

293. v. ag. 7.

ALMACEN DE POTENZA

DE

FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del pais por mayor y menor.

Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.

Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor —FELIPE ILVENTO.

199. P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á p[illegible] dicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo».

15—Pte

ASUNTOS JUDICIALES

ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200

501. P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar